



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR GENERAL, CONVOCA A LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO DE ESTA UNIVERSIDAD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE BECAS DE CURSO DE IDIOMAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Con fundamento en los artículos 15 de la Ley Orgánica, 36 del Reglamento Orgánico, las Políticas Generales, las Políticas Operacionales de Docencia, el Acuerdo 02/2020 del Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Programa de Becas Elisa Acuña y sus Reglas de Operación y anexo, publicados el 29 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, y con el objetivo de apoyar la proyección profesional de los alumnos, impulsar el aprendizaje de otro idioma y contribuir al proceso de internacionalización de la universidad, se convoca a los(as) alumnos(as) de licenciatura y posgrado interesados(as) en realizar curso de idioma, en la Ciudad de México o en el Estado de México, impartido por la UAM u otra institución que avale la dependencia responsable de la enseñanza de lenguas extranjeras en cada una de las unidades universitarias, o en instituciones nacionales con las que exista un convenio para este propósito.

I. BASES

1. El Comité de Becas de Movilidad, con base en los recursos aprobados por el Colegio Académico, otorgará hasta un máximo de **310 becas** para un curso de idioma en la Ciudad de México o en el Estado de México.

Los cursos se llevarán a cabo a partir del 3 de agosto de 2020 de acuerdo al calendario establecido por cada institución.

2. La beca consiste en otorgar un curso en línea de idioma: alemán, francés, inglés, italiano, o portugués con la siguiente disponibilidad:

- 35 becas para idioma alemán con una duración de 120 horas en el Instituto Goethe.
- 35 becas para idioma francés*, con una duración de 100 horas en el Instituto Francés de América Latina (IFAL).
- 214 becas para idioma inglés con una duración de 90 horas en The Anglo.
- 15 becas para idioma italiano con una duración de 96 horas en la Sociedad Dante Alighieri.
- 11 becas para idioma portugués con una duración de 60 horas en la Casa do Brasil.

*El curso de francés iniciará en línea, si la emergencia sanitaria por el COVID-19 concluye y las condiciones lo permiten, el curso continuará y concluirá en la modalidad presencial.

3. El registro para la solicitud de beca para un curso de idioma en la Ciudad de México o en el Estado de México será en línea, y estará disponible del 25 de mayo de 2020 hasta el 5 de junio de 2020 a las 17:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México).
4. El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento de la beca debido a que se encuentra sujeta a la suficiencia presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.
5. Los derechos y obligaciones de los(as) becarios(as), así como las causas de suspensión y cancelación de la beca, se establecen en esta convocatoria y en las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña y su anexo, publicadas el 29 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, que como parte integral de esta Convocatoria pueden ser consultados en www.dof.gob.mx.
5. Los resultados se publicarán en <https://becas.uam.mx>, el 22 de junio de 2020 y serán definitivos e inapelables.
6. El trámite de la beca es gratuito y los(as) aspirantes deberán realizarlo personalmente.
7. Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas en definitiva por el Comité de Becas de Movilidad.

II. REQUISITOS

1. Estar inscrito(a) y haber estado inscrito(a) en unidades de enseñanza-aprendizaje en el trimestre en el que se emite esta convocatoria y en el trimestre inmediato anterior, excepto en los posgrados que por la naturaleza de sus planes y programas de estudio, señalen que el(la) alumno(a) podrá estar inscrito(a) sin carga académica.
2. Para los(as) alumnos(as) de licenciatura, haber cubierto al menos el 30 por ciento de los créditos académicos del plan de estudios al que se encuentra inscrito(a).
3. Para los(as) alumnos(as) de posgrado haber cursado al menos un trimestre del plan de estudios del posgrado.
4. Contar con un promedio mínimo de 8.0 (ocho).
5. Cumplir con lo establecido en esta convocatoria.

III. RESTRICCIONES

1. Los(as) solicitantes no deben contar con algún otro beneficio de tipo económico o en especie otorgado para el mismo fin al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciban el beneficio.
2. No disfrutar o haber disfrutado de otra beca o apoyo económico que persiga los mismos propósitos en el mismo nivel de estudios.

IV. DOCUMENTOS

1. Solicitud de beca para curso de idioma en la Ciudad de México o en el Estado de México. <https://bidi.uam.mx/idiomas>
2. Constancia de estudios o historia académica con calificaciones, promedio y porcentaje de créditos.

3. Resultado de nivel de idioma del examen de colocación expedido por la institución seleccionada, de acuerdo al Marco Común Europeo de referencia para las lenguas (MCER).
4. Copia de la identificación oficial o credencial vigente de alumna(o) UAM.
5. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

IV. PROCEDIMIENTO

El procedimiento de solicitud de becas se publicará en <https://becas.uam.mx>

Los(as) interesados(as) deberán llenar y enviar por correo electrónico su solicitud acompañada de los documentos establecidos en el apartado IV de esta convocatoria, del 25 de mayo al 5 de junio de 2020 hasta las 17:00 horas, al Área de Apoyo Académico de su unidad universitaria de origen.

Una vez publicados los resultados, el(la) alumno(a) beneficiado(a) deberá formalizar la beca del 23 al 25 de junio de 2020, enviando por correo electrónico la carta compromiso de beca, el formato de validación de datos generales del(la) beneficiario(a) y la carátula de banco con información bancaria y cuenta CLABE, al Área de Apoyo Académico de la unidad universitaria a la que está inscrito(a).

Unidad Universitaria	Correos electrónicos
Azcapotzalco Coordinación de Apoyo Académico (CAA)	movilidad@azc.uam.mx
Cuajimalpa Coordinación de Planeación y Vinculación (COPLAVI) Sección de Intercambio y Movilidad	mov@correo.cua.uam.mx
Iztapalapa Coordinación de Vinculación Académica (COVIA)	covia_b@xanum.uam.mx
Lerma Coordinación de Enlace Académico (CEA)	movilidad@correo.ler.uam.mx
Xochimilco Oficina de Movilidad Estudiantil de la Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico (COPLADA)	vinculalumnos@correo.xoc.uam.mx vcastro@correo.xoc.uam.mx

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2020

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro